

## **Avanzando hacia la igualdad: responsabilidades familiares compartidas entre hombres y mujeres**

¿Cómo aprovechamos la inversión que ha hecho el Estado en la educación de las niñas? Esta es una pregunta importante que vienen haciéndose los gobiernos de Latinoamérica, entre ellos el Perú, porque mientras que el acceso a la educación entre hombres y mujeres ha ido equiparándose progresivamente, esto, sin embargo, no ha significado una mayor participación de la mujer en el mercado laboral, ni su acceso a puestos de decisión en el trabajo.

Uno de los obstáculos para que esto suceda es que las tareas dedicadas al cuidado de otros, como el trabajo doméstico y la crianza de niñas y niños, el cuidado de las personas de la tercera edad, y las personas con discapacidad, aún no son actividades compartidas dentro del hogar, sino que recaen fundamentalmente en la mujer.

El trabajo doméstico, considerado tradicionalmente como una responsabilidad “naturalmente” de mujeres, confinó a la mujer al ámbito doméstico, quien sin autonomía económica, vio reforzada su dependencia hacia el varón. Luego, cuando la mujer debido a diversos factores propios de la modernidad, ingresa masivamente al trabajo laboral remunerado, sigue asumiendo además, el trabajo doméstico. Es decir, viene realizando una doble jornada como un resultado de su “ser mujer”.

Además de considerarse al trabajo doméstico como una tarea natural de las mujeres, es también un trabajo que los demás perciben como “fácil”, “sencillo”, que “no demanda esfuerzo”, incluso que “no es un trabajo propiamente dicho”. La sociedad, prefiere no verlo, entonces además de subvalorarlo, lo invisibiliza.

Al no reconocer su importancia, también se desconoce el esfuerzo de quien lo realiza. Por ello es una actividad que no está valorizada económicamente. Por ejemplo, en las encuestas, las “amas de casa” figuran como personas “económicamente inactivas”.

Desde el año 2010 contamos con los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Este estudio hecho por el INEI, en convenio con el MIMDES, hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, ofrece datos precisos de cómo distribuyen hombres y mujeres su tiempo, y cuánto destinan cada uno al trabajo dentro y fuera del hogar. Así, cada semana las mujeres trabajan en promedio una jornada más que los hombres. El trabajo doméstico y de cuidado recae fundamentalmente en las mujeres, cualquiera sea su edad y vínculo con el jefe/jefa de familia. La ENUT también confirma que aún los varones desempleados, usan menos tiempo que las mujeres, en la realización de tareas en el hogar y que las mujeres con esposo o pareja trabajan más que aquellas que no lo tienen.



La distribución de la carga global de trabajo es desigual entre mujeres y hombres. Así, el 52% del tiempo total que las mujeres dedican a trabajar está destinado a la realización de actividades domésticas no remuneradas; mientras que los hombres le dedican a esta misma actividad el 24% de su tiempo total de trabajo. Esta distribución del tiempo explica porqué los hombres tienen mayores oportunidades que las mujeres para obtener ingresos, para participar en política, para disfrutar de tiempo libre, entre otras cosas.

Observar el uso del tiempo en general y cómo se distribuyen las responsabilidades y tareas en el hogar nos permite constatar una importante desigualdad entre los hombres y las mujeres, ya que el impacto de esta desigual distribución del tiempo y las tareas en el hogar repercute como hemos visto, en el acceso a otros derechos, recursos y oportunidades.

Una primera cuestión que debe ser abordada por las políticas de igualdad de género en nuestro país tiene que ver con las responsabilidades compartidas en el hogar. Una segunda, con la protección de los derechos laborales de las mujeres y la promoción de derechos de los hombres a fin de que se garantice su participación en el hogar. Así tenemos que se debe garantizar el derecho a la no discriminación laboral, protegiendo del despido a las mujeres embarazadas, promoviendo el cumplimiento de las licencias por maternidad, paternidad y hora de lactancia, así como propiciando la implementación de wawa wasis institucionales, y lactarios. Del mismo modo, la inclusión del hombre en las tareas domésticas y de cuidado familiar debe ir avanzando al paso que requiere la modernización del país.

Los nuevos retos de un país moderno y competitivo, incluyen una serie de transformaciones culturales y sociales, además de políticas públicas que favorezcan estos cambios, a fin de que se establezcan relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, con iguales derechos, condiciones básicas para garantizar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos y ciudadanas.